

## CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

15 de julio de 2016

ESPAÑOL Original: INGLÉS

DECISIÓN SIN REUNIÓN 15 de julio de 2016 Yokohama, Japón

## **DECISIÓN 3 (LI.1)**

## **GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2016**

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

<u>Agradeciendo</u> los constantes esfuerzos realizados por el Oficial a Cargo de la OIMT y su personal para economizar en los gastos del Presupuesto Administrativo para el año 2016;

<u>Tomando nota</u> con preocupación del insuficiente nivel de pagos realizados a la fecha por concepto de contribuciones de los miembros al Presupuesto Administrativo de 2016;

Reconociendo que los pagos recibidos de los miembros por concepto de contribuciones al Presupuesto Administrativo para el resto del año 2016 podrían no ser suficientes para cubrir el total estimado de gastos;

<u>Tomando nota asimismo</u> de la recomendación sobre el uso de los fondos de la Cuenta de Capital de Trabajo incluida en el addendum al informe presentado a la Presidenta del Consejo por el Comité de Supervisión creado para supervisar la ejecución de la Decisión 4(LI) del Consejo;

<u>Tomando nota además</u> de que el saldo de la Cuenta de Capital de Trabajo en la actualidad es de aproximadamente 5,6 millones de US\$;

## Decide:

- Autorizar al Director Ejecutivo a transferir, si fuese necesario, además de la suma de US\$300.000,00 autorizada en virtud de la Decisión 2(XXXIV), un monto máximo de US\$1.800.000,00 de la Cuenta de Capital de Trabajo a la cuenta corriente de la Cuenta Administrativa a fin de cubrir el déficit de fondos para poner en práctica el programa de trabajo de la Organización para el año 2016;
- 2. Solicitar a los miembros que paguen lo antes posible la totalidad de sus contribuciones al Presupuesto Administrativo del año 2016, así como todos los pagos atrasados de contribuciones correspondientes a años anteriores, a fin de evitar una mayor reducción de los ahorros de la Organización debido a la utilización de los fondos de la Cuenta de Capital de Trabajo para cubrir el déficit de contribuciones; y
- 3. Exhortar a la Secretaría a que continúe tomando medidas para el ahorro de costos a fin de reducir aún más los gastos del Presupuesto Administrativo para el año 2016.

\* \* \*